

PROTECCIÓN DEL MENOR DECLARACIÓN
RESPONSABLE DEL BENEFICIARIO DE SUBVENCIÓN
(Servicios, proyectos o actividades que NO IMPLICAN
contacto habitual con menores)

Modelo 03.61



Ayuntamiento de
Gijón/Xixón

www.gijon.es

DEBE APORTARSE UN EJEMPLAR CUMPLIMENTADO Y FIRMADO POR CADA PERSONA O AGRUPACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIA DE UNA SUBVENCIÓN.

SI DURANTE LA VIGENCIA DE LA SUBVENCIÓN SE PRODUJERAN CAMBIOS EN LOS/AS DESTINATARIOS/AS DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS DEBERÁ PRESENTARSE NUEVAMENTE ESTA DECLARACIÓN.

En virtud de lo establecido por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia (BOE 180, de 29 de julio de 2015) que añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil (BOE 15, de 17 de enero de 1996), "será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales".

1. Datos de la persona/agrupación de personas beneficiaria de la subvención

Nombre/
Razón Social con DNI/NIF/NIE

2. Datos representante legal (misma persona que firma esta declaración)

Nombre y
Apellidos: con DNI/NIF/NIE:
Relación con el beneficiario:

3. Declaración Responsable

A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor, la persona abajo firmante DECLARA que las actividades subvencionadas por la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón/Xixón que, a continuación se señalan, no implican contacto habitual con menores, por lo que no aporta certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales de ninguna de las personas que participa en su ejecución, ni autorización individualizada de esas personas para que la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón/Xixón pueda consultar sus datos contenidos en el citado Registro.

Proyectos subvencionados (indicar exactamente el mismo nombre que figura en la/s ficha/s del/os Proyecto/s que se presenta/n en el momento de la solicitud de subvención)

Proyecto 1:

Fechas de desarrollo: De hasta:

Proyecto 2:

Fechas de desarrollo: De hasta:

Proyecto 3:

Fechas de desarrollo: De hasta:

Representante Legal

En Gijón/Xixón de de

PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario quedarán registrados en el fichero TARJETA CIUDADANA, con la finalidad de gestionar la solicitud de información de los datos contenidos en el Registro Central de Delincuentes Sexuales. Este fichero es titularidad del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, estando inscrito en el Registro General de Protección de Datos. Los datos serán tratados de manera confidencial, y solo serán cedidos a otras entidades cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. Las personas interesadas podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en la citada Ley, en cualquiera de las Oficinas de la Red de Oficinas de Atención al Ciudadano (Oficina Central: C/ Cabrales, 2 – 33201 Gijón/Xixón) o a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento.